

AÑO III—Número 780

Quito, Republica del Ecuador

Martes 7 de Junio de 1904

GRAN HOTEL DE FRANCIA

Está situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo), á la entrada del centro de la ciudad. Cuenta con un local á propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de lo mejor, pues ha sido renovado por completo; y se ofrece al público esmero y prontitud.

Posee piezas elegantes de diversos precios (pero siempre módicos) y hay baños de chorro y ducha.

GRAN RESTAURANT.—Prepáranse comidas á la americana y europea, y también banquetes, previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas y se sirve á la carta.

El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licorosos finos importados directa y exclusivamente para la casa. Especia i ad en vinos legítimos franceses. Alumbrado de luz eléctrica.

Se habla español, inglés, francés y alemán. Teléfono N.º 79

El propietario
ADOLFO KELSCH.
 Quito, 8 de Agosto de 1903—1 año

Hotel "El Comedor"

GRAN RESTAURANT

Cantina provista de vinos legítimos, cerveza de las mejores marcas y licorosos superfinos.

Comidas á la española, criolla, francesa é italiana.

Habitaciones cómodas y elegantes.

Aseo, prontitud y esmero en el servicio.

Se admiten abonados.

Especialidad en Banquetes.

El Hotel "El Comedor" es el más central; el más próximo á los Ministerios, Casa Presidencial, y Oficinas de Correos, Telégrafos y Teléfonos; es el preferido por las personas y familias de buen tono.

El Hotel "El Comedor" ha habierto ya al servicio, en la carrera Guayaquil UNA GRAN SUCURSAL, con un espléndido baño de na-tación con ocho hermosos baños de duchas y con cinco de aguas termas.

"El Comedor": Carrera de Venezuela, N.º 54; Teléfono, N.º 270; Apartado, N.º 243

Sucursal y Baños: Carrera de Guayaquil, N.º 79; Teléfono N.º 140

El Proprietario—Valentin Canalejas. Quito, Setiembre 9 de 1903. 1 m

Poner la barba en remojo



El monstruo de Calle

NOTAS

(Conclusión)

Que Jota, desde su primera campanada, tuvo conciencia (aunque en él pareciera este fenómeno increíble) de lo que le debía suceder, probábase su afán en no presentarse sino muy acompañado, y últimamente hasta con escolta de Policía; y probábase su terror al menor ruido, cosa de meterse debajo de la cama á cada momento. Cobardía de mi hijo! y le ataca en la plaza pública, á la luz del día y cuando el misero, amás de cuatro polizontes, tenía á su lado un jayvanazo, un verdadero Pípelet cuadrado, que con sólo dejarse caer encima, puede aplastar una docena de muchachos! Los cobardes, los ruines son aquellos *Correspondentes* que, con la cartera de Pasquino y á guisa de esbirros, aguardan á la víctima en una encrucijada, le clavan su envenenado átilo y corren, como si galgos los persiguiesen; los cobardes, los indignos son los miserables que, desahorando hasta el puesteo que inmerecidamente ocupan, bajan á revolcarse en el fango con los Jotas, cuidando apenas de no mostrar la cara. ¿Pero cobarde el que rostro á rostro castiga una insolencia?

"Pero el golpe por detrás!" y es la nariz la lastimada, la cornua la comprometida; ¡al dorso las cornua de Jota, como lo dijo el otro! "Y es tan enfermizo el pobrecito, y por ende tan enleque, tan chico, que debía perdonarsele!" Tan desvergonzada y bobo es á veces la chocha portea como la otra periódica-hembra de esta Capital. Duemele desde luego lo sucedido, por mi hijo, pero porque es chico el alerán, siga picando; porque es delgado y enleque la virora, enróquese tranquilamente en el puesteo; porque alguien nació caricatura, goce de impunidad, goce de patente para toda protervía. Qué lógica, qué moral, qué principios de honor los de la canalla!

Otra ocurrencia del mismo diario: para ésto, malo un bastonazo; pero no le desagradaría ver a Triboulet blandiendo la del Cid....."cosas tenales, decanal....." Y bien, como la equidad, la justicia habla á veces más alto que la ley escrita ¡en! ha sido en este incidente la sanción pública, con el veredicto del que tiene un poco de sangre en el ojo..... ¡Bien hecho!..... y es de una inmensa mayoría y muy distinguida esta palabra que en mi tribulación me consuela.

5.—Y á propósito cartas, tarjetas, visitas; pruebas más merced de deferencia hasta de personas desconocidas, he ahí el fruto del libelo, desde su aparición. A presenciarlas Jota, á fé que de rabia reventaba. Y entre aquellas cartas, redios! qué revelaciones, qué detalles acerca de la vida íntima del impostor, pasando por detalles, que me las escribieron, que iba yo á echarme á lajaca. No escriba él como el Tostado, y ya que

para ello ha nacido, continúe en su carrera como le plazca; gráficamente inmortalizado y por todo un *Fray Gerundio*, él no ha menester de una palabra mía.

Por ser la menos ruda para Jota y para mí una de las más halagüeñas por la sinceridad y verdad que se cierra, permíteme elector la publicación tan sólo de la siguiente carta:

"Muy recordado hermano mío:
 Tan luego como leí el folleto del infame Calles, se apoderó de mí una indignación tal, que si él hubiese estado al alance de mis manos, de seguro que le hubiera extrangulado sin misericordia.
 Pense en Ud., considérese tan indignado como yo, no obstante su rara filosofía para soportar impasible los mil ataques de los villanos que nos han salido al paso; pues juzgando por mi carácter creo que no debe haber tolerancia con la canalla. Y con todo, nuestro silencio ha dado margen á que los perversos se alienten más y más hasta el extremo de que para ellos ya no habrá cosa alguna sagrada.
 Sin embargo de todo esto, hay gusanillos tan ruines á los cuales no debemos descender, sin menoscabo de nuestro propio decoro. La calumnia, dijo no sé quién, sufre la misma influencia de la ley física, que no alpaire gravedad sino en proporción de la altura de donde cae.

Esto pasa con el infame aquel. Tan conocida es para todos los ecuatorianos la perversidad de ese miserable, que sus ofensas á nadie le maravillan; y como es tan despreciable, inútil contestarle; mucho más si el sujeto á quien calumnia, se encuentra por encima de toda ofensa, si la sociedad le respeta y le guarda las consideraciones que se merece y si toda su vida ha sido un espejo en el cual pueden verse las caras muchos, muchísimos de los que estimulan y empujan á los malvados.

Pues digo, querido Abelardo, que no ha debido Ud. descender hasta Calles hourándole con una contestación. Cierzo que Ud. no escribe para satisfacer al muy perro, y esto no embargante, yo habría querido que continúa Ud. en ese noble silencio que le eleva más y le vuelve más respetable. Las calumnias de Calles son demasiado groseras, demasiado grandes, pues esta misma magnitud, las vuelve también increíbles, risibles; y estoy con venido de que nadie las ha tomado sino como invenciones de ese protervo. Todo el mundo conoce á Ud.; todos saben que apenas si tiene Ud. lo necesario para vivir con su larga familia; su situación está á la vista; pues entonces, contestar al perverso es tocarle el freno para que se precipite y lance mayores ofensas á Ud. al partido liberal y á cuantos caen bajo una pluma tan venal como sucia y corrompida. Conévnase Ud. es el franquismo, es el alfarismo lo que pretenden desprestigiar y nullitar por la próxima buena electoral, porque saben muy bien para la próxima buena electoral, porque saben muy bien que el genuino liberalismo no ha de entrar jamás en compendios con los Nuties de nuestra degradada tierra.

Pero ya ha dado Ud. el primer paso; concluya su escrito muy presto y con la dignidad que á Ud. lo cumple.

Un estrecho cordial abrazo de su viejo hermano. N. N.
 Y este N. N. es persona muy respetable y conspicua en nuestra historia contemporánea, si por su ilustración, si por sus altas virtudes cívicas; y este N. N. es persona ante quien, dítele á Jota, y dítele á Calles, si no temiese que con su patrio aliento, las enve-nasase.



TRASLADO

El suscrito especialista, Oculista y Cirujano Dentista; ha trasladado su consultorio de la Carrera Bolivia á la de Guayaquil, Casa de la Sra. Concepción A. v. de Villa, vivienda, esquina de San Agustín, (Herrerías) Como siempre, ofrece á su numerosísima clientela la más exigente antisepsia en todas sus operaciones médico quirúrgicas. La mejor recomendación es la satisfacción con que se retiran, después de curados, sus enfermos.

Operaciones y curaciones de ojos. Metidion dioptría de la fuerza y potencia visuales. Corrección de estrabismos sin operación. Lentes de flynd y Cronwag fabricados para cada caso. Antojos antiopticos, astigmáticos y prismáticos

Colocación de ojos al natural. Instalación electro-térmica, de galvanización, fono terapia y medicación vibratoria. Sección especial de micrografía y bacteriología

Dentaduras artificiales completas desde \$1.40

Análisis micrográfico de la sangre orina, esputos y otras excreciones sin exámenes \$1.10

Contractivos rolocantes y para

fixar los elementos patojénicos como sigue.

Basilo de la (K.) tuberculosis en los esputos etc., etc. \$ 5

Análisis polaroscópico de la orina en la glucosuria..... \$ 2

Análisis polaroscópico de la sangre..... \$ 2

Gonococo de Neisser en la gonorrea (purgazón)..... \$ 2

Electr. terapia

Baños de corriente galvánica (secciones de cinco días)... \$ 5

Baños de corriente farrática secciones de quince días... \$ 5

Clinica y consultas de 12 m. á 1 p. m.—On parole française—English spoken—Si parla in italiano.

—Dirección telefónica—N. Sáenz

—Consultas por escrito, convencional

Curaciones mrtes juveves y sábados de 12 á 4 p. m.

Para los polvos microscópicos y sábados de 10 á 10 1/2 u. m.

N. SAENZ

LA Empresa de "EL TIEMPO" vende una prensa, con su correspondiente dotación de tipos, líneas de todas clases, como para imprimir un periódico del porte de la mitad de "El Registro Oficial"

Esta imprenta era la de "La Juventud" del Sr. Dn. Celiano Muñoz; y en ella hizo varias publicaciones dicho escritor ecuatoriano

CIGARRILLOS PROGRESO-elaboracion ginecica a vapor

"EL TIEMPO"

QUITO, 7 DE JUNIO DE 1904.

Junta Patriótica

La Junta Directiva del comiso al Oriente se reunió ayer, a las dos de la tarde, en el salón del "Teatro Sucre". Asistieron los señores: Dr. Alejandro Ordóñez (Presidente); Dr. Manuel A. Larrea (Vic. presidente); Dr. Manuel J. J. Torres (Secretario); Dr. Don Ulpiano Pérez Q.; Dr. Don Luis B. J.; Dr. Don N. Clemente Ponce y Dr. Rufino Orellana (Secretario).—E R. P. Vacas Gallo dio paso a su conocimiento del Sr. Presidente, que no concurrió, por enfermedad.

Por unanimidad se votó aprobarse, en todas sus partes, el siguiente informe presentado por el señor doctor Ponce:

"Señor Director: En cumplimiento del encargo que tuvo usted a bien honorar en la sesión próxima celebrada en la Junta la sustra consideración de la Junta las siguientes indicaciones que, aprobadas, servirán como el programa de los medios que esta se propone emplear para la consecución de sus fines que son los siguientes:

1.—La recomendación y trascender la importancia que para toda la República tiene el camino por cuyo inmediata constitución debe trabajar la Junta, la indispensable necesidad del carácter de obra nacional. Y señalar que a la realización de las obras nacionales debe contribuir la Nación toda, y que cada provincia debe ser sólo con el esfuerzo, y el contingente de una ó más provincias.

2.—La contribución nacional, para que sea adecuada y suficiente a la pronta realización de la obra que se trata, no puede limitarse a las meras erogaciones. Por tanto de los ciudadanos, porque éstos, por ser de que sea el entusiasmo patriótico que pueden producir una entidad que, determinada de antemano y permanente, sirva de fundamento razonable a los cálculos y presupuestos necesarios para el comienzo de la empresa, y mucho menos a la regular ejecución de trabajos serios, permanentes y eficaces. El decidido empeño de los ecuatorianos por la construcción del camino a la región oriental, se manifiesta, a no dudarlo, en la espontaneidad con que se paga el pequeño impuesto que al efecto se crea. La industria, que se desarrolla, aunque sea pequeño, sería, si bien administrado, bastante para la obra, y además, haría equitativa y proporcionada la cooperación de los contribuyentes sin que por otra parte, fuese obstáculo a los donativos voluntarios.

Cierto que hay siempre dificultades para la creación de un nuevo impuesto, y verdad, asimismo, que un buen sistema de administración y economía en los gastos públicos, quizá sería fácil conseguir, sin estos gravámenes, el camino al Oriente; pero no hemos de perder de vista que esta Junta no se organizó para mejorar la administración general, sino para, a pesar de todos los defectos, llevar a cabo una obra de vital importancia para la República.

3.—He aquí la contribución que, en mi concepto, debería preferirse. Son primidos todos los impuestos que para caminos al Oriente se establecieron, con el carácter de provinciales, en la Ley de 30 de Agosto de 1894, y los que se han aumentado de modo considerable por decretos legales posteriores, estableciendo la contribución general de uno o dos centavos por el consumo de cada litro de aguardiente, según sea el monto a cual que pudiera obtenerse con el gravamen mayor de los menores. Esta suerte, lejos de crear contribuciones que no existen, se rebaja el gravamen de las existentes (para algunas provincias inaportables y), y se las volvería equitativas extendiéndolas a toda la República.

4.—El producto de la contribución debería entregarse en cuanta percepción por los directores de las municipalidades, al Tesoro de la Junta, única que había de entenderse en lo relativo a la construcción del camino; para lo cual sería indispensable que

el Congreso le concediese las necesarias atribuciones. Para otras hipótesis desaparecerá el trabajo de ser de esta Junta y de sus trabajos; y deben reputarse por no hechas las indicaciones que proceden.

Si la Junta tuviera por bien aprobarlas, se formularía oportunamente el proyecto, que en conformidad con ellas, había de presentarse a la próxima Legislatura.

5.—En cuanto a la contribución voluntaria, cada Junta provincial debe exigir los medios adecuados para recaudarla.

Este es mi parecer, salvo el más escrito de la Junta.

La Junta volverá a tener sesión el domingo próximo, a las dos de la tarde.

Bibliografía

LUIS EDUARDO BUENO
Ensayo de Crítica, son las 1 a e impresas en la portada del folio que se ha editado en la tipografía de EL TIEMPO, este distinguido escritor y amigo nuestro.

De dicha publicación que he circulado ya, copiamos la *Advertencia y Notas*, que respectivamente, dicen:

Los artículos del presente folleto, se dieron a conocer, en su mayor parte, en EL TIEMPO—edición de Quito—firmados con el pseudónimo de *obra benévola*. Reúne en esta forma, a fin de que tengan vida menos fugaz, como quiera que fueron escritos a impulso del más sano patriotismo.

Triste hubiera sido que Justo Pastor Ríos, el versificador más desgraciado de la escuela *parnasiana*, se hubiera ido del Ecuador, sin ni gratitud para con el gobierno que graciosamente le dio imprenta y papel para "La Musa Americana"; y con el convencimiento de que los compatriotas de Olmedo y Montalvo, le tenían de buena fe al tal Ríos como inspirado poeta y distinguido escritor.

En medio de los aplausos y apoyo que algunos *decadentistas* nacionales le brindaron, necesario era, por buen nombre de la tierra ecuatoriana, que se dejase oír una voz de censura, de crítica. La levantó quien menos autorizado era desde luego para tal objeto, más cumplido con un deber de patriotismo. Lo recomendable del intento, sirva, pues, para disculpar la manera cómo lo desempeñó.

Si los cuerdos canonizan las locuras de un mentecado, difícil esperar que recupere la razón.

Aprobado Ríos por el gobierno, estimulado, además, con alabanzas de ciertos intelectuales de por estos trigos, tenía que llegar al último límite, en su afán por aparecer como uno de los precelosos moradores del Parnaso.

Regido, pues, de vanísimo orgullo, ha publicado, durante su permanencia en Quito, algunos números de "La Musa Americana". Cada uno de ellos, por cierto, se gallardea con dos, tres composiciones del director y redactor de la susodicha revista dominguera. Con todo, de esos *atentados poéticos*, como algunos los llama, apenas tres han sido sometidos a juzgamiento en el presente ensayo de crítica. A qué analizar, por otra parte, las demás poesías del *hardo cosmopolita*, si todas ellas deben la existencia al autor de "Brotos". La soberbia obra tan merecedora de los enojos del insigne prologuista Juan D' Sola?

De las cartas laudatorias que publica "La Musa Americana", poco hay que decir. Han sido obtenidas mediante el convenio *doy para que des*. Si don Justo Pastor Ríos eucomia a su personalidad, aquí se ofrece honestamente, aun cuando sea, poco honrosa, en su revista *viejera y de arte*, nada de extraño es que aquéllas, en cambio, le dirijan frases halagadoras a su vanidad de poeta.

Conviene, por último, que conste, en este lugar, una declaración. Propios y extraños reconocen las exi-

mias dotes del distinguido cantor de "Quejas y Aplausos". Si el autor, pues, del presente trabajo se ha referido al Sr. Don Luis Cordeiro, con el respeto desde luego, que se merece una de las más puras glorias de la patria, lo ha hecho únicamente por el disgusto que causa verlo hoy en esta compañía, como la de los niños de ciertas desgraciadas revistas.

En el señor don Quintiliano Sánchez, se complax, asimismo, en reconocer excelentes dotes para la poesía. De ser amigo quien traza estas líneas, y tener alguna confianza, le diría sólo que en el autor del Padre Almeida la cantidad perjudica a la calidad de la producción.

Errores en las pocas páginas de este cuadernillo? De seguro que los hay. Y no sólo tipográficos, sino de ignorancia también. Con benevolencia, en atención a lo sano del intento, sean corregidos los de la segunda clase: en cuanto a los primeros, discípulos del discreto lector, teniendo en cuenta que dar por estas tierras con publicaciones verdaderamente nuevas, es algo así como querer pescar ballenas en el Machángara queñéño o cuneco, que para el caso tanto vale el uno como el otro.

SREVICIO TELEGRAFICO

TRANSMITIDO POR EL TIEMPO DE GUAYAQUIL y por nuestros correspondientes de provincias.

Guayaquil, 4 (Recibido el 6 por la tarde) La edición de hoy reproduce la noticia de "La Patria" en la que se dice que el gobierno que anuncia haber abandonado su puesto en el Agrario por haberse ocupado este lugar por los peruanos; dice que esta evidencia lo que son las demostraciones en las del Perú y lo que hay sobre la decantada desocupación del aquel territorio, que no nos falta de nuevo. No admitiría el ser, que el Perú llegara a cumplir alguna vez sus promesas.

Replica a "El Grito del Pueblo" diciéndoles que la protesta del Patriotismo debe ser siempre enérgica cuando se funda en el derecho que la naturaleza por EL TIEMPO contra los malos de la Patria, se la más justa y de consiguiente no la faltar.

Indicamos deben ser castigados severamente los autores del fraude del dinero enviado a la región Oriental y dice que el Gobierno debe cobrar experiencia y confiar ciertos puestos a sólo personas de reconocida honradez.

Calleguerra de Paiza fecha de ayer dice, que hasta hoy desde hace nueve días que se presentó el primer caso de peste bubónica han habido diez atacados y cinco defunciones lo que acusa suma gravedad.

De Paiza comunican por cable que los enfermos con la peste bubónica se encuentran graves y que el Prefecto no concede la salida de las personas enfermas al Tabazo. El pueblo está indignado, porque dicho funcionario alude venir a Paiza ya establecido el cordón sanitario entre ese puerto y Paiza para un meeting para protestar de esa medida.

En Paiza se presentaron dos casos nuevos de mal carácter.

Ayer tarde, José Díaz en estado de embriaguez, trató de victimar con un puñal a su hija menor de quince años, porque supo que iba a fugarse con su amante. La muchacha recibió tres golpes de puñal que felizmente no logró clavarse.

La Junta de Sanidad reuñida ayer acordó clausurar el puerto.

Para todas las procedencias de puertos infectados y para los que con siderar sospechosos.

A algunas personas piden la alusura de los puertos de Mchala y Sint. Riosa, y quienes esto piden, arguyen que han visto ayer a personas que estaban en su pasaportando en el maldito de Guayaquil.

Terminos medios

Por tanto, el sistema ecéctico no es aplicable para la solución, de las divergencias de los hombres en la esfera política religiosa.

Con motivo de las próximas elecciones, se ha presentado de candid.

to para la Presidencia de la República a Sr. D. El señor García; pero, como el crédito en política, puesto que entró apenas a la vida pública el 5 de Junio de 1895 e ignora los devosiones que le ha tenido antes de esa época rectora, es menester que el parlado de la luz, la Nación toda, pudiese al flamear libertad de pensar para ser tratada por un autor de ciencia constitucional pero no hay razón para que fure como una garantía social en un programa político.

Por pronta providencia, el Sr. García es un ecéctico de alto coterno, como que se inicia al librero sin que pueda dársele de haber ni con los vasallos del Vaticano. En la carta que le dirigió el Sr. Don Luis F. B. J., se nota que ha procurado hacer una selección de las doctrinas de Sanamaría de Paredes, consiguiendo algunas principios, y omitiendo otros que son los más importantes para la vida civil de las naciones, a menos de que los haya dejado cuidados en sus *cedulas*. Y más a probarlo. SOBERANÍA DEL PUEBLO

—La primera doctrina que expone el Sr. D. Lisardo en la memoria antes que el resto, es la *soberanía del pueblo* (son sinónimas las voces de *Pueblo y Nación*) (1).

Todas las constituciones que ha tenido nuestra Nación desde que le dió la Gran Colombia, hasta que nos rige en la hora de ahora, han consergrado un principio en el cual es la soberanía reside en la Nación, con estas únicas diferencias: la promulgada por Juan José Flores no la dice catagóricamente, aun cuando se la entiende en su preámbulo y en el artículo 7, y la del año de 1845 que dió el Pueblo en lugar de Nación. De otro lado, el Gobierno del Ecuador siempre ha sido *populista y representativo*, porque el fundamento de nuestro pacto político, es el de la *libertad democrática*, es el principio del *self government*.

LIBERTAD DE PENSAMIENTO.—Como el Sr. D. Lisardo nos habla de libertad de pensamiento no es cosa que signifique, no es un principio de la Inquisición, el pensamiento se ha emancipado. Desde entonces al mero hecho de pensar no fué considerado como un delito civil. La inteligencia no puede avasallarse al Estado; ella es libre como el éter, élegible como el sonido; a partir de la rectora Revolución Francesa.

La libertad mostrar no se revela al exterior por acciones, no puede delinquir contra el orden público de un Estado ó contra los derechos individuales; el Poder no puede castigar en sus movimientos internos sino es usurpando lo que únicamente pertenece a la Divinidad. Los pensamientos no se manifiestan por la palabra ó escrita, no pueden ser conocidos por una persona distinta del ser pensante; una vez hallados ó consignados en papel, llegarán a ser conocidos por otro individuo, luego, si las ideas no han llegado a ser ó comunicadas, la autoridad no las conoce ni puede gobernarlas. Lo que se puede castigar es el hecho mismo de hablar ó escribir, mas no el acto de pensar, la *evolución del alma sobre sí misma*.

No se puede sostener que la libertad de pensamiento, en lo que se relaciona con la vida del Estado, deba ser asunto de una declaración legislativa; la idea es un *act* y no puede ser prohibido con los ojos, es menester que sea la definición. Si el pensamiento se al exterior, puede fijarse a la honra de los patuleales, y a la tranquilidad pública, a los intereses de una Iglesia, etc., y en este caso, el Poder civil tiene el derecho de gobernar las manifestaciones de la intimidad del hombre, y corre altamente el deber de impedir al individuo contra los perjuicios que le puedan sobrevenir ó que realmente le sobrevengan de aquellas revelaciones.

Lo que debe estar fuera de la acción gubernativa son nuestras convicciones, es decir, que éstas no sean ser perseguidas, porque no pueden ser.

(1) "Nación es la comunidad de origen tradicional, costumbres e idioma. Pueblo es el conjunto de territorio y población." Díaz de Medina.

producto del libre albedrío.... A Sr. D. Lisardo García se le ha pedido un programa político en su calidad de candidato para la Presidencia de la República, no en la de hombre de ciencia ó en la de filósofo; el como Jefe del Estado nada tuviera que hacer con nuestros pensamientos; con la facultad de pensar, la libertad de pensar para ser tratada por un autor de ciencia constitucional pero no hay razón para que fure como una garantía social en un programa político.

Pensamientos

El pueblo en donde el mercantilismo avanza se impone a fuerza de *blanquear* el pensamiento y el pauperismo *blanquear*, sitúa en él sus reales como en su alcezar.

En el siglo veinte, el robo en pequeña escala, en la venta y el bajo el dominio de la autoría y de la sanción penal; pero el robo magno, es que se roba a un pueblo, a una nación, se llama *finanzas* y es un título para la magistratura.

El pueblo del Ecuador, tiene ya mucha luz, en tal caso es inútil la *lucha*, bien pueden pasar los conservadores. Dificultan volver el foco de la suya, hacia los suyos, que están hundidos en las tinieblas de su propia decadencia.

La nobleza conservadora sosteniendo la enajenación de un plebeyo, pone de manifiesto un *abandono* y su *impotencia*. En todo caso es una grave consecuencia del *pueblo* liberal y una grave derrota del *vetusto* feudalismo.

LENTULO

GANADO DE CRIA

Por enajenación del propietario vendió trescientos cabezas de *temperancia* y concilio ganado de cría de la hacienda *Tealca de Machachi*.—La *Testa* tendrá lugar *6 de Julio* (1899) *semana* mes de Junio.

CRONICA

En los carros de la Compañía de Transporte salieron hoy: Francisco Molina, Lorenzo Taux, J. S. Baluarte Ugartechei, Gustavo A. Bolívar, S. Bibiano G. V. de Manchoa, Manuel E. Cabatas, David Rivas y señores, R. Bourda de Chile, A. de María Naranjo, Antonio Alonso, S. Camilo Valdeguerra, A. F. Arbolita, Hermano Quijano, Rufino Chiriboga, y Lope Echanique y familia.

Antonio Bañista es el nombre de un individuo que cegado en un momento por la cólera, dio de navaja en las posaderas, a don Melitón Naranjo, en la carrera Chile y Lince al Hospital civil.

Solemnes y concurrencias estuvieron ayer las procesiones del Corpus tanto de la Santo Domingo como la del Santuario de Guápulo.

La Tesorería de Pichincha remitirá a la de Guayaquil la suma de trececientos cuarenta y seis sures ochenta y cinco centavos que ha consignado el primer Jefe del Batallón Cachi N.º 7 de Lloca, por medio de la Tesorería del Carebí, para la compra de un instrumental destinado a la banda de dicho Batallón.

Salvo el Gobierno de la crisis fiscal Por falta de asistencia al Ministerio de Guerra, el primero del presente, de ha impuesto multas de cinco sures y dos cincuenta, respectivamente, a los señores Sargento Mayor César V. Vacca y Subteniente José D. Blanco.

Al Ministerio de Hacienda se han remitido las solicitudes del señor Luis Ayala y de la R. M. Superiora de la Colegio de la Providencia, en que pide el primero se ordene el pago de diez y ocho sures que le adeuda el Gobierno; y la segunda que mande que el Tribunal de Cuentas le sea hecha liquidación de sueldos.

La Secretaría de Guerra y Marina se ha dirigido al Ministerio de Hacienda pidiéndole ordene el pago de veintidos sueros cincuenta centavos que, por penitencias de Montepío Militar, le adeuda el Gobierno.

Pagará la Tesorería de Pichincha al señor Manuel María Olivos la suma de veinticuatro sueros por sus bucos al portador, números 75 y 66, emitidos el 19 de Abril de 1895, con arreglo al Decreto Legislativo de 14 de Septiembre de 1894.

El Mayor Carlos Terán ha solicitado del Ministerio de Hacienda se le pague la cantidad de cuarenta sueros cincuenta centavos que le adeuda el Gobierno.

Don Manuel Jijón Larrea, aprobado del señor Jacinto L. Caamaño, ha pedido liquidación de las cantidades que ingresaron a la Tesorería del Guayas, como producto del embargo hecho a la hacienda Troncal, de propiedad del señor Gwamilo.

UN NEGOCIO HARA.—La persona que compra una casa pequeña, nueva y con bastante comodidades, ubicada en el barrio de Santa Catalina y condiciones duran razón los Sres. R. Barba & C.

El Tribunal de Cuentas ha concedido recurso de segundo juicio para la cuenta de la Colecturía de Instrucción Primaria que corrió a cargo del señor Miguel Navas Portugal, durante el año de 1901.

Se ha dispuesto que la Tesorería de Hacienda cobre e ingrese la multa de diez sueros cincuenta centavos en multa por el Ministro de Guerra y Marina al Teniente Belisario Egas, por haber faltado durante cinco horas el día 30 de Mayo último.

Los alumnos del Domingo se dejan notar, no sólo en los artesanos, sino en algunos proletarios también. Se leyó el sueldo aquel de "La Patria" de ayer, relativo a la conferencia dada por el señor Quintiliano Sánchez, de la Sociedad Juvenil Literaria.

El tema de la leyenda que se siguió a una (dama) muy atinadas concepciones de felicitación a la Sociedad y a otros relacionados con la formación de una literatura nacional y con el decadenismo; fue exclusivamente oriental. Buena noticia.

A más de la leyenda del Padre Almeida, se sabe ya que pertenece al señor Sánchez obra de tema exclusivamente oriental. Y como las patios de seguro que entera obra del señor don Quintiliano es de color rojo subido. Sigue que "La Patria": Al buen desarrollo de la muy interesante acción habrá contribuido sin duda el para lo estudio que de nuestros terrenos disputados ha hecho el señor Sánchez. Pero qué tendrá que ser la leyenda netamente oriental, con la cuestión lamente con el Perú.

Lo que otros notan: que de los otros terreno estudio que de nuestros terrenos disputados dizque ha hecho con tanto tesón el poeta. Pero jamás se ha sabido que el señor Sánchez se haya ido al oriente a conocer y estudiar los tales terrenos disputados; se sabe solamente que corrigió las faltas y las glosas de la obra del Padre Vales Galindo y...

El cohecho José Moreno de la A. gencia "La Imperial", fue llevado a la Policía porque habiendo abandonado el vehículo de su cargo dio ocasión para que los caballos que lo hablaban salieran desbocados.

Zelia Azaña Castro menor de edad y profusa de ella, ha sido llevado a la Policía por haberse embriagado.

Rafael Susati ha sorprendido ayer por celador número 21 en la carrera Embarcación en esta mañana. El sujeto, que se había disfrazado de mujer con bigote y una cascara de pan al brazo. Cuando el Comandante Viel preguntó a Susati por qué se había disfrazado así, contestó: primero porque quería sorprender a mi mujer en un momento, y segundo porque tenía cometido de que se había sacado bañeta habitada contra mí.

Lotería de Guayaquil.—Por tercera vez se ha vendido el premio mayor de mil quinientos sueros, en el sorteo que se jugó el domingo último lo ha obtenido el billete número 58 049.

En reemplazo de un cadáver. Sustracción que el señor don Cristóbal A. Paz, será nombrado Gobernador de la provincia de Bolívar. Este caballero fue ya Intendente de Policía del Chimborazo y como de la Lotería de la B. Nacional la distancia es corta, bien puede salvarla el señor Paz de un sólo paso.

Por haber dejado de concurrir a Despacho el Teniente Coronel Luis Quirós, Jefe de la Sección General del Ministerio de Guerra, durante el día tres del presente, el General Páez Afirio le ha impuesto la multa de siete sueros, la misma que será recaudada por la Tesorería fiscal.

Ayer, a la una de la tarde, subieron en peregrinación a la Basílica, llevando piedad, los Esclavos de la Virgen del Quincho. Cosa de católicos dicen el repite, que son los que han ocurrido a la solemnidad.

Es de suponer que algún borachoso que no se daba cuenta de lo que hacía es quien fué votando anoche en el portal del arzobispo, frente a la cantina del señor Zembrano un chuleco nuevo y con plata.

A pesar de que se ha dispuesto que un celador municipal cierre la plaza de mercado durante las noches, sin embargo no se le ve en esos lugares desde las once.

Ha solicitado el señor Aníbal Douz, del Ministerio de Hacienda, la confesión copia legalizada del contrato celebrado entre el Supremo Gobierno y el señor Archer Herman en el mes de Marzo de 1900, así como también de los Decretos Legislativos y Ejecutivo correspondientes al mismo contrato.

Durante la segunda quincena del mes de Mayo han ocurrido las siguientes altas y bajas en el censo de esta ciudad: Salvador Torres, ingresó el 15 de setiembre; y el señor Juan de Letras de Flores, condenado a cuatro años de prisión por el delito de robo, Luciano Quijpe, el 25 y Luciano Béjar, en la misma fecha, condenados a nueve y diez y seis años de prisión por homicidio y asesinato, respectivamente, y por el Juez de Letras del Chimborazo; ha salido en libertad Rafael Flores, después de cumplida la condena.

Un padre de familia nos refiere que los indios carboneros no quieren recibir los billetes del Banco Agrícola. Será por lo que dijo "La Ley" porque la candidatura de su gente los está echando a montones que ya provocan la depreciación.

El batallón Atajula que forma parte de la guarnición de Guayaquil ha salido para la frontera del Sur a servir en el cordón Sanitario que se ha establecido desde Santa Rosa del Oro.

REMITIDOS MATE El Dr. Arévalo, el ilustrado é in corruptible jurista con, con la publicación de documentos tan importantes, ha dado al traste con la honra y finanzas de Do. Martín de Porras y por ende con las ambiciones de esa turba nuda de designados que de la noche a la mañana se han convertido en partidistas de alquiler y turiferarios de oficio.

Cuando el correo llegó a Guasmote puso el hecho en conocimiento de la Policía, la que inmediatamente pasó en actividad para capturar a los asaltantes.

Está circulando ya el número 20 de la revista "28 de Mayo de la Sociedad de Beneficencia Olmedo", correspondiente al 31 de Mayo último.

Ayer a las tres de la tarde, en la carrera Maldonado, establecimiento del señor Vicente Rueda, fabricante de faldas proteccionistas, verificó una fuerte revuelta de todos los cobetores que allí habían, resultando uno de los trabajadores gravemente herido. En la bodega americana fué atendido éste por el señor Teodoro Espinosa, quien le hizo la primera curación.

Previo dictamen del Concejo de Estado, el Presidente de la República, perdonó al Subteniente Amable Torres, que perteneció a Batallón Guardia de Honor N.º 6 de Línea, el tiempo que le faltaba para cumplir la pena de ocho meses de prisión a la que fué condenada el 14 de Setiembre del año próximo pasado, por haberse ausentado ilegítimamente del Cuartel.

Se multiplican los olmos. En defensa de la candidatura García anuncia que saldrá próximamente un nuevo periódico dirigido y redactado por don Manuel María Zaldivar de S.

Que daleis y sigue la glosa. Los señores Luis Zúta y Miguel Angulo Ferrández de Córdova y Molina tratan de tomar en arrendamiento la imprenta del señor Porras para publicar un periódico de carácter político y literario. Quizá no encuentren dificultades en la consecución de su propósito, para solaz de los aficionados a la lectura clásica y gloria de la poesía victoriana.

Llamamos la atención de la Policía para que inmediatamente mande a inspeccionar la casa de propiedad del señor Orióbal Paz que amenaza ruina. Dicha casa se halla situada en la carrera Sucre, junto a la quebrada Manosivas, y tiene desahucada.

Los señores Manuel María Cavare, Ricardo Ortíz y Feliciano Chaca, encargados por la Junta Suprema de Sanidad de formular el reglamento interior que debe regir, han cumplido la comisión, presentando el que a su juicio lo creen más a propósito.

Habiendo fallecido el doctor don Teodomiro Duarte Cueva, poseedor de la cédula N.º 351 de la Cooperativa del Pichincha, los socios están obligados a depositar la cuota o irrspondiente en el término de setenta y cuatro horas.

Para pasar el jubileo del año santificado por Pro X con motivo del quincuagésimo aniversario de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción, comenzaron hoy las visitas a la Iglesia Catedral los alumnos de la Escuela de los Hermanos Cristianos.

Un padre de familia nos refiere que los indios carboneros no quieren recibir los billetes del Banco Agrícola. Será por lo que dijo "La Ley" porque la candidatura de su gente los está echando a montones que ya provocan la depreciación.

El batallón Atajula que forma parte de la guarnición de Guayaquil ha salido para la frontera del Sur a servir en el cordón Sanitario que se ha establecido desde Santa Rosa del Oro.

REMITIDOS MATE El Dr. Arévalo, el ilustrado é in corruptible jurista con, con la publicación de documentos tan importantes, ha dado al traste con la honra y finanzas de Do. Martín de Porras y por ende con las ambiciones de esa turba nuda de designados que de la noche a la mañana se han convertido en partidistas de alquiler y turiferarios de oficio.

Ahora ¿qué metitilla queda a los pobres bucos del Perisimo? Ninguna. Su candidato no es honrado, no haciendista, no es inteligente ni mucho menos ilustrado; ni no es nada, que donde han sacado tanta maravilla para cruzar a sueldo de barrolo Insensato. Para develar el estro de del pueblo, han confundido maquiavólicamente la razón con el instinto y la bondad con el dolo.

El judío buscando con insaciable sed la gente honrada para engrandecer y comerciar viva, es el tipo del navegante Martín. Mas por su mala estrella, descubierta el fraude, pivale de su falso prestigio, y con la manía de mandar, el de grado candidato muy luego dará en una casa de orates.

¡Pobres Porrista! vuestro mal tiene remedio, no desesperéis; lozad un nuevo nombre de persona v; daderamente honrada y seguramente saldréis airoso del certamen de Enero.

Comerciantes honrados y laboriosos que de modo natural se apartan del todo concepto de D. Martín Aquittemenos, por ejemplo, a un virtuoso ecuatoriano al conservar *Ma pu Pilotos* y una multitud más. Lan zada a un nombre de esos nombres, y todos os aporrayá, el mismo gobierno partidario del comerciante, os concederá protección ficadísima, a fin de que el Ecuador entre en una vida puramente mercantil, en donde, desde el Presidente hasta el último cooperador de la vida al brazo y la piza de licencia de los negocios, con un gobierno y todo se comprará. ¡Oh que hermoso desideratum del partido de Martín.

GUAGA O' KOTTE.

St. Director de "El Tiempo".

En el número correspondiente al lunes 6 de Junio de "La Patria", he visto con gran sorpresa asomar mi nombre como que estoy a las órdenes del Sr. Jefe de Pesquisas, para la aclaración de un robo de un reloj y un corte de casimir hechos al Sr. Luis Felipe Moraquera. Hasta hoy no he sabido que haya otro individuo de mi nombre y apellido, razón por la que imploro a D. Hacer, por billete sin declaratoria para vindicación de mi honra. Para diferenciarlo del que está a las órdenes del Sr. Jefe de Pesquisas, de hoy en adelante firmaré.

Francisco Quevedo B. Junio, 6 de 1904.

AVISOS

AVISO A los comerciantes de Quito: The Guayaquil and Quito Railway Company, habiendo perfeccionado el servicio de carretas entre Guayaquil y la Capital, desea llamar la atención del comercio al hecho que ahora es posible dar satisf. Sección en la entrega de mercancías de Guayaquil. Se notará que el precio del flete en Guayaquil a Quito está a cuatro sueros el quintal. Pero si se hacen mandar los bucos solamente a los comisionados de Guasmote para remandarse a Quito el precio será aumentado muchísimo. Mandando el dictamen de Guayaquil a Quito no habrá comisiones a pagar ni otros gastos menudos. Habiendo recibido de los Estales. Unidos quinientas carretas de las más modernas, será la demostración que ha pasado anteriormente. La Compañía no tiene más que un agente en Quito quien da toda la información necesaria. Se llamará a cualquier hora a la atención de los exportadores de que los y de productos del país que se hará un precio especial si se entenderán con la oficina en la plaza de Santo Domingo.

Equipos por tren de las Jercos exportados a precios que sus los mismos precios que a tra.

En todos los casos la Compañía se reserva el derecho de cobrar por volumen a razón de tres pesas octavas por quintal.

Henry L. Bonhly, Agente. Mayo 18 1904

PRIMER PREGON Se les solicita en el "Café Central" a los señores don Mera, José Manuel Vega (de Guanduro), Doctor César Castro y a todos los dueños de negocios cuyos nombres principiarán a exhibirse por no pagar sus cuentas de comid. y bebidas.

Junio 1º 1904

AL RECREO OLIMPO Desde el Domingo 24 del presente quedó al servicio del público los trenes de pasajeros con que se ensancha el servicio de la carrera de Amalito. AL RECREO OLIMPO. Cuestan los salones para comodidad de los concurrentes, son los más cómodos, miradores de extensa perspectiva, en salones puros para solaz de los aficionados a música, y en general con un servicio lujoso que nada dejará que desear a las personas de buen gusto. Es un grato visitar el público de Guayaquil en esta capital, que por su parte se ve satisfecho en la comodidad de ver satisfecho el gusto al existente desde que las reformas que le efectuando hacen del RECREO OLIMPO el mejor centro de su clase. Vicente O. Morillo

Abril 19 1904

NOTICIA

The Guayaquil and Quito Railway Company.

Comenzando el 15 de Julio próximo los trenes de pasajeros correrán diariamente exceptuados los Domingos, entre Guayaquil y Guasmote y viceversa. El Tren N.º 1 saldrá y llegará a su destino a las mismas horas y regularidad. El Tren N.º 2 saldrá de Guasmote a las ocho y quince a. m. y llegará a Guayaquil a las cinco y tres cuartos a. m. El vapor "OLMEDO" saldrá de la estación de Guayaquil a las seis y media a. m. y a la una p. m. exceptuando los Domingos. En estos trenes se conducirá carga, como carga especial de Guayaquil y estaciones intermedias a Guasmote a razón de dos sueros por quintal.

Henry L. Bonhly, Agente. 6 v. 28 de Mayo

ZAPATERIA

La Juventud de Quito

En este acuerdo establecido en el día 15 de Mayo en la Carrera Veneciana, casa del Sr. Bolívar Peña, encontrará convenientemente el público un elegante artículo de alzado para hombres y señoras, trabajado con sumo esmero y es el más barato que se haya en el país. Se trabaja también sobre medida al gusto del interesado y con la mayor puntualidad a precios módicos.

Rosendo Guerrero S. Junio 15 de 1904 6 m

GRAN SALON RIENZI

Bar Ameri ano, 843 Calle García Moreno—Prestamos Ban 900 20

En este nuevo establecimiento, que ha sido merecidamente arreglado encontrará la sociedad de esta capital un cómodo y elegante salón de fiestas, bailes y corrueras de señoras. Generosamente.

SA ON PARA LUNCHER

Único Bar donde se preparan todas clases de bebidas mixtas—American WI sell, Drinks.

Salones espaciosos para reuniones etc. El Profructivo 15 v.

Junio 4

"LA PARRA"

Carrera de Venecuela; bajas de la casa Aza. Depósito de vinos legítimos de Chile Perú y España, todos de la mejor calidad. Ad más jeres vinos de champagne, no devarias marcas, inclusive la insuperable de la V. Chetou Ponsard. También tiene finos vinos de España de Italia y Pisco de Ica (e o) en botellas calas y botellas, así como Alayaca de Guayquil, en estos mismos envases. Único depósito de la plaza de la crezca. Matrimonio Civil

Toto o may y menor, a FRI CIOS SIN COMPETENCIA

Mate 5 6 m

¡OJO Y ALERTA!

A la casa Comercial

Moscoso y Portilla no le debe nada

Valentin Canalejas.

Quito, 5 de Mayo 1904

Hipódromo "Quito"

Temporada extraordinaria de 1904

El primer meeting de la temporada tendrá lugar el domingo 12 de Junio.

El programa de inscripciones para este meeting, se publicará en la oficina del Hipódromo el lunes 6 de Junio y las inscripciones se cerrarán el miércoles 8 del mismo mes a las 7 p. m.

EL SECRETARIO

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK
 Purgativos, Depurativos y Anticongestivos
 Contra el **ESTREÑIMIENTO**
 y sus consecuencias: JAQUECA - MIGRAÑA - PESADIZ GASTRICA
 HEMORROIDES - DOLOR DE CABEZA - NEURALGIA - COLICOS - CÁLICULAS BILIARES - CÁLICULAS PANCREÁTICAS - CÁLICULAS RENALES - CÁLICULAS VESICULARES - CÁLICULAS URINARIAS - CÁLICULAS GÁSTRICAS - CÁLICULAS INTESTINALES - CÁLICULAS VESICULARES - CÁLICULAS URINARIAS - CÁLICULAS GÁSTRICAS - CÁLICULAS INTESTINALES
 Cada caja de 100 granos a 500 granos, en todas las farmacias.
 París, Farmacia **L. FRANCK**, 8, Rue de Cléry y en todas las farmacias.
 Depósito en QUITO: Botica Nacional de **MARIANO C. BARRIGA**.

Habiendo pagado de nueva casa de Guayaquil materia tipográfica, nueva y vieja, listas de color y todo clase de elementos para que los talleres de imprenta y sus talleres de trabajo estén en condiciones de atender a la imprenta y publicación, hechas de nuevo y de vista, partes de maquina, programa, hojas sueltas, etc. Se trabaja con prontitud y esmero, y a precios módicos.

CARMÉINE
 ELIXIR Y PASTA DENTÍFICOS HIGIÉNICOS
 Recomendados por los Sanidades Médicos.
 Antiséptico de la boca. Indispensable a las personas
 Blancura de los dientes sin caldosidad de la belleza
 afección del esmalte. y conservación de sus
 Purga y frescura del hálito. dientes.
 EXIGIR EL SELLO AZUL DE GARANTÍA **CARMÉINE**.
 Depósito general: **C. PRUNIER**, 110, rue de Rivoli, PARIS.

Quando duele El Estómago....

Quando algún tiempo después de comer siente usted un dolor "sordo," una llenura muy molesta, una inquietud muy extraña; cuando se siente triste después de comer, aburrido, cansado y aun somnoliento; cuando el alimento se fermenta en el estómago y causa esos eructos agrios como el limón ó quemantes como el fuego; cuando



el estómago se abulta á causa de los gases y se siente usted "como un tambor," entonces es que con más urgencia necesita usted tomar las

Pastillas del Dr. Richards.

El que sufre del estómago pregon a su enfermedad en casi todo lo que hace. Cuando vea usted un hombre mal humorado, amante de la soledad, siempre melancólico y triste, pensativo, timorato, huyendo del bullicio y mirándolo todo por el lado desagradable, haga averiguaciones y verá que es un dispéptico, un hombre para quien el alimento es poco menos que veneno, un hombre esclavo de su estómago, un hombre cuya vida es muerte lenta. Si conoce usted algún infeliz afectado de este modo, hágale una obra de caridad recomendándole las Pastillas del Dr. Richards. Digale usted, y sin temor de equivocarse, que estas pastillas le ayudarán á digerir bien, que con su uso desaparecen las agruras y el embarriamiento, y el estreñimiento, y la pesadez, y la melancolía, y los dolores cólicos y las demás dolencias que hacen de su vida un verdadero martirio. Digale usted que las Pastillas del Dr. Richards se fabrican precisamente para las enfermedades del estómago é intestinos. Digale también que



Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS' DIGESTIVE TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Núm. 2

AVISO IMPORTANTE

El infantería por un conocimiento de esta respectiva público, y principalmente de la juventud de Quito, que en esta logros y alemán; ofreciendo de sentir con puntualidad su cargo á domicilio; el precio será convencional, si que desee ocuparlo, puede tomar datos en esta imprenta ó en la tienda del señor Manuel M. Olivares.

C. J. Semann

Mayo 11 18 v

SASTRERIA NACIONAL DE BENJAMIN N. PAZMINO
Establecimiento premiado con la sobresaliente MEDALLA de ORO en la Exposición de Quito

Tiene a la venta excelente ropa fina de duelo y de toda clase. Posee un magnifico surtido de casimires, y se trabaja con materiales finos, con prontitud y esmero, a gusto del cliente. El Establecimiento se halla situado en la Carrera de Guayaquil, casa N.º 10 letras A. B.

Quito, 22 de Diciembre de 1903.—3 m.

EL TIEMPO



EDICIÓN DE QUITO

Diario de la tarde político, literario y noticioso. SE publica todos los días del año, excepto los feriados. TIENE acento en todas las ciudades y en casi todos los pueblos de la República en algunas ciudades del extranjero.

SUSCRIPCIONES.

En Quito no tiene suscriptores y en provincias y en el exterior según la siguiente

TARIFA

PROVINCIAS | EXTERIOR

Edición de la tarde \$1 mensual | Edición de la tarde \$1 oro mensual

PUBLICACIONES

En la sección INTERESES GENERALES, la columna..... \$7.50 00
 En la sección COMUNICADOS, cuando se publique la firma de responsabilidad, la columna..... 20.00
 Y cuando se publique sólo con pseudónimos..... 25.00

RECLAMOS

Por cada palabra..... 0.20
 Hasta quince veces, quince centavos el centímetro lineal á una columna. Hasta 30 veces, diez centavos.

En la 2ª página, los precios son dobles.

OFICINAS Y TALLERES

Carrera de Venezuela bajo del Cub Ecuador
 Teléfono No 267.—Casilla de correos N.º 272.

SIN TEMOR A COMPETENCIA

SUCURSAL LA ITALIA

Acaba de recibir sesenta quintales de Velas marca La Virgen expresamente de Europa, paquetes de 2, 3, 4, 5, y 6 en libra. Ven demos á cinco reales la libra.

GRAN NOVEDAD EN QUITO

CIGARRILLOS LA ITALIA

La mejor colección: Cada cajetilla contiene de estampillas con su respectiva bandera de todas las naciones reconocidas en el mundo. Además, tenemos, como siempre, una infinidad de conservas alimenticias, de las mejores marcas.

Vino San Rafael.—Vinos italianos, franceses, españoles y de Grecia. Pratos en jugo y secos y una infinidad de artículos de abarrotes.

Licores de toda clase

Ojén, Anís del León, legítimos de España, Champagne varias marcas escogidas.

Vino del doctor Castillo

Ce veza Chimborazo y Durtesian.

Te Horminán y el Pavo Real.

Anilina por mayor y menor.

Cigarras y cigarillos de todas las marcas de Guayaquil inclusive la Esmeraldena.

Depósito de galletas, fideos, confites, caramelos, bombones, y todo el producto de nuestra Fábrica de "LA ITALIA"

Revolución en a COCINA

No más cobre, no más fierro que son nocivos á la salud. Quien quiere estar seguro y limpio en la comida, puede pasar á la Sucursal de LA ITALIA á proveerse de artículos de Aluminio por lo más limpios y económicos que se conocen.

Acete de eucalipto para los dolores reumáticos.

Acaba de llegar unmo peptona legitimo